



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE CIUTADELLA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 2 DE CIUTADELLA

19421

Juicio Verbal 62/2014, sobre otras materias

D^a JUDIT GARCÍA DÍEZ, Secretario Judicial, del JUZGADO DE 1^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N^o 2 DE CIUTADELLA DE MENORCA,

HAGO SABER:

Que en el JUZGADO DE 1^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N^o 2 DE CIUTADELLA DE MENORCA se sigue Procedimiento de JUICIO VERBAL 62/2014 en el que ha recaído sentencia n^o 105/2014, de fecha 18 de septiembre de 2014, afectando la misma a JOSAINÉ CLAUDINE ALANQUAD Y CHARLES NOEL VIVES. Contra la referida sentencia no cabe interponer recurso alguno.

Los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución en la Oficina Civil del JUZGADO DE 1^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN n^o 2 DE CIUTADELLA DE MENORCA, sito en la C/República Argentina, s/n, teléfono 971 482 923.

Y para que sirva de notificación en forma a JOSAINÉ CLAUDINE ALANQUAD Y CHARLES NOEL VIVES, expido el presente en CIUTADELLA DE MENORCA, a veintinueve de octubre de dos mil catorce.

Atentamente,

Judit García Díez

